

# FALSO QUE JUEZ FEDERAL HAYA ORDENADO LA LIBERACIÓN DE HÉCTOR P.

COMUNICADO: 10/202  
25 de febrero de 2021  
[www.cjf.gob.mx](http://www.cjf.gob.mx)

A la opinión pública,

En relación con algunas versiones periodísticas sobre la supuesta liberación de Héctor P. por parte de un juez federal, nos permitimos aclarar que dicha información resulta falsa.

**Ningún juzgador o juzgadora federal ha ordenado la libertad de Héctor P.**

Asimismo, el oficio dirigido al Fiscal General de Justicia del Estado de Jalisco que ha circulado públicamente es ajeno al Poder Judicial de la Federación, y no existe resolución alguna que ordene la puesta en libertad de dicha persona.

Sin más por el momento, agradecemos la atención.

*\*Información para efectos de divulgación.*



Consejo de la  
Judicatura Federal

Dirección General de Comunicación Social y Vocería